



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

DCD- **0804** - 2013-100-

Ibagué, **24 SEP 2013**

Doctor

NESTOR AUGUSTO TRUJILLO PAEZ

Alcalde Municipal

Prado – Tolima

Ref.: Comunicación Informe Definitivo de Auditoría Gubernamental Modalidad Especial, adelantada al Municipio de Prado vigencia 2012.

Teniendo en cuenta que con oficio DCD-0707-2013-100 de fecha 27 de Agosto de 2013, esta Contraloría dio a conocer el Informe Preliminar de la Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Municipio de Prado, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado, donde es necesario precisar que no se presentó objeción al informe preliminar y por ende no desvirtuaron los planteamientos del ente de control; por lo que se confirman los hallazgos, que harán parte del informe definitivo presentado por la Contraloría Departamental y que se le da a conocer a Usted en un ejemplar anexo.

De conformidad con la Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad debe diligenciar uno por uno en el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en el documento, que se encuentra en el aplicativo SERCA; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida resolución.

El Plan de Mejoramiento debe diligenciarse en el aplicativo "SERCA", en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Cordialmente,

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ

Contralor Departamental

Revisó:  **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Fernando Sánchez Charry
Líder Equipo Auditor

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

**INFORME PRELIMINAR AUDITORIA AMBIENTAL ESPECIAL
VIGENCIA 2012**



MUNICIPIO DE PRADO

SEPTIEMBRE 2013

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 1 de 14

 CONTRALORIA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

*CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE*

*AUDITORIA GUBERNAMENTAL
MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL MUNICIPIO DE PRADO*

Contralor Departamental

Efraín Hincapié González

Contralora Auxiliar

Nancy Liliana Cristancho Santos

*Director Técnico de Control
Fiscal y Medio Ambiente*

José Diego Ramírez Gutiérrez

Equipo de Auditoria:

*Fernando Sánchez Charry
José Arturo Corchuelo*

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORIA <small>DEPARTAMENTAL DE CÚCUTA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

Página

CARTA DE CONCLUSIONES	6
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	14
ANEXOS	

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

ANTECEDENTES

La Contraloría Departamental del Tolima, en desarrollo de su función legal y constitucional, y en cumplimiento de su Plan Operativo Anual, practicó Auditoría Especial Ambiental al Municipio de *Prado*.

La auditoría se centró en la evaluación de la gestión ambiental, Contratación, sector Agua Potable y Saneamiento Básico, convenios, empréstitos, Prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, plaza de mercado, planta de sacrificio de ganado, cumplimiento artículo 111 de la Ley 99 de 1993, contratación con incidencia ambiental, proyectos de reforestación y mantenimiento de microcuencas y verificación de la gestión y resultados del componente ambiental

Los componentes de integralidad seleccionados, responden al análisis de la importancia y riesgos asociados a los procesos y actividades ejecutadas.

Las respuestas dadas por la entidad fueron analizadas, evaluadas e incluidas en el informe cuando se consideraron pertinentes.

Dada la importancia estratégica que la entidad alcaldía de *Prado*, tiene para el sector prestación de servicios Públicos, la Contraloría Departamental del Tolima, espera que este informe contribuya al mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos, lo cual redundará en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

 CONTRALORIA <small>DEPARTAMENTO DE BOYACA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

1. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO AUDITADO

La falta de la formulación, orientación y de compromiso al no aplicar una política ambiental, fue uno de los factores que influyó notoriamente en los problemas ambientales que se presentaron en el municipio de *Prado*, como el caso de no contar con un Plan de Ahorro y Uso del agua, contar un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos pero no lo aplica, incendios forestales, deforestación, degradación del suelo, sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

No existe un ítem o programa relacionado con el componente ambiental en el cual se determinen las diferentes actividades a realizar por parte de la administración municipal, principalmente en inversiones ambientales, mejoramiento en la prestación de Servicios Públicos, programas de conservación y mantenimiento de áreas de interés hídrica, reforestación y educación ambiental.

Falta de gestión, ya que al Estado le corresponde definir y dictar los lineamientos que orienten las acciones de un país, departamento, municipio. Estos lineamientos se materializan en la Constitución, en las Leyes, la normativa y las Políticas, las cuales se constituyen en una filosofía y un Norte, incluyendo principios básicos que se deben tener en cuenta para actuar sobre un tema determinado.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

08031
 DCD- 2013 – 100

Ibagué, 24 SEP 2013

Doctor
NESTOR AUGUSTO TRUJILLO
 Alcalde Municipal
 Prado – Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental modalidad Especial Ambiental al municipio de *Prado*, por la vigencia fiscal 2012, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, economía y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión con relación al Componente Ambiental y Saneamiento Básico.

Es responsabilidad de la administración municipal el suministro y contenido de la información allegada a la Auditoría; La Contraloría Departamental del Tolima producirá un informe con base en las pruebas practicadas y la evidencia obtenida,

Se hizo un seguimiento a las actividades ejecutadas prioritariamente en los planes de inversión, como herramienta proactiva en el proceso integral que se debe dar por parte de la entidad encargada de administrar los bienes o fondos del Estado, lo cual refleja un mejoramiento continuo de las organizaciones auditadas y el retorno de la optimización de los recursos transferidos por parte de la Nación.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría se adelantó mediante el examen selectivo de los documentos que soportan las operaciones o actividades del proceso auditado, anexados al software especializado en la rendición de cuentas "SERCA" con el fin de verificar el



 CONTRALORIA <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

08031

cumplimiento de las normas legales y procedimientos aplicables, el logro de los objetivos propuestos y la confiabilidad del sistema de control interno. Los estudios

y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente.

2.1 ALCANCE

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

2.1.1 SUBPROCESOS CRITICOS IDENTIFICADOS

El desarrollo de la auditoría se llevó a cabo con base en los criterios y procedimientos especializados de control fiscal, a las transferencias de la Nación sector de saneamiento básico y agua potable presentados en la Resolución No. 5692 de la Contraloría General de la República, centrándose la auditoría en las líneas básicas contempladas en la guía contralorías territoriales de Contraloría General de la República y los subprocesos tenidos como críticos por su importancia para la entidad a auditar como son:

2.1.1.1 Saneamiento Básico.

Criterios

Evaluar la Calidad y prestación de los servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Manejo Integral de residuos sólidos (PGIRS) y de residuos Hospitalarios y similares (PGIRHS) en la ESE.

Evaluar la Gestión Ambiental, coherencia de los Planes de Desarrollo, Plan de Acción, Plan de Inversiones, Plan de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. (PSMV), Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) en la E.S.E, evaluar Indicadores de Gestión y cumplimiento de metas, evaluar la legalidad de la contratación y su ejecución y el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos en la Auditoría Especial, frente a la información allegada.

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA <small>DEL ESTADO DE VERACRUZ</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0803

Fuente de los criterios

- Normatividad aplicable al proceso, ley 142 de 1994, Prestación de los servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado y aseo.
- Decreto 1575 2007, Nivel de calidad del agua.
- 373 de 1997, Plan de uso y ahorro eficiente del agua.
- Decreto 3100 de 2003 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. (PSMV).
- Decreto 1505 de 2.003 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS) en el municipio.
- Decreto 4741 de 2005, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRHS) en la ESE.
- Verificar la Cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- Constatar las acciones adelantadas con respecto a la inclusión de las políticas, planes, programas, proyectos, e instrumentos regulatorios ambientales para mitigar y adaptarse a las nuevas condiciones generadas por el Cambio Climático.
- Procedimientos establecidos

Riesgos inherentes

- Falta de información que registre la gestión administrativa, por medio del Aplicativo "SERCA".
- Falta de información que registre la gestión administrativa, por medio del Sistema Integral de Auditoria "SIA", de conformidad con la Resolución 349 del 22 de Octubre de 2009.

2.1.1.2. Gestión Contractual con incidencia ambiental

Criterios:

- Los contratos con incidencia ambiental celebrados por la Administración, deben estar sujetos a los preceptos normativos
- Que rigen a las Administraciones Municipales, los principios de la contratación Pública.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0 8 0 3 1

- El Contratista debió ejecutar el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del contrato.
- Los responsables de la gestión contractual debieron velar porque se haya cumplido el objeto del contrato y que la liquidación se realice dentro de los términos indicados en las disposiciones reglamentarias.
- El objeto contratado debió satisfacer las necesidades previstas por la Entidad.
- Que los bienes o servicios adquiridos satisfagan las necesidades de la entidad de tal manera que le permitan cumplir con los planes, programas y políticas institucionales.
- El valor de los contratos debió sujetarse a los precios que rigen en el mercado y a los reflejados en estudios que para el efecto se hayan realizado.
- Debe existir un manual de procesos y procedimientos el cual debe ser revisado periódicamente.
- Los estudios y factores de ponderación realizados por la Administración deben estar en concordancia con los principios rectores de la selección objetiva.
- Las disponibilidades, registros presupuestales y contables deben estar acordes con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás disposiciones en esta materia.
- Las cuentas o pagos deben corresponder a los términos establecidos en las obligaciones contractuales pactadas. (Plazos contractuales y cronogramas de actividades) y se debe cumplir con los requisitos exigidos para afecto de los pagos correspondientes (actas, informes de interventoría, certificaciones, entre otras), fuera de las deducciones de Ley.
- Los Contratistas debieron ejecutar el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato.
- Los responsables de la gestión contractual velaron por que se haya cumplido el objeto del contrato y qua la liquidación se haya realizado dentro de los términos indicados en la Ley 80 de 1993 o disposiciones reglamentarias.
- Las partes contratantes en la fase de liquidación del proceso contractual debieron realizar los acuerdos, conciliaciones y transacciones de tal manera que garanticen la igualdad y la equivalencia entre derechos y obligaciones contractuales.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

08031

Fuente de los criterios

- Normatividad aplicable al proceso
- Ley 80 de 1993
- Procedimientos establecidos
- Cláusulas contractuales

Riesgos inherentes

- Incumplimiento de la normatividad aplicable (Inadecuado procedimiento por el objeto a contratar y la cuantía, ausencia de los estudios, de soportes, licencias y permisos, indebida calificación de la naturaleza jurídica del contrato, estipulaciones ambiguas, inadecuado establecimiento de garantías, Obras y/o servicios que no generan beneficio, incompetencia de la entidad contratante para ordenar, dirigir y escoger al contratista entre otros).
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Falta de planeación.
- Falta de documentación que soporte la gestión contractual que son pruebas de su debida y cabal ejecución.
- Calidad inadecuada de bienes y servicios recibidos.
- Mora en la ejecución del contrato.
- No cumplimiento de objetivos y metas, la obra no cumple con los requisitos mínimos de calidad.
- No intervención del interventor o supervisor.
- Que el proyecto no satisfaga las necesidades reales de la comunidad, por no lograr precisar la relación costo-beneficio del esfuerzo fiscal.
- Recurso humano escaso, la mayor parte son contratistas que no tienen continuidad en el proceso.
- Sobrecostos en los precios.
- La población vulnerable no sea beneficiada por el proyecto.
- No implementación de mecanismos de control interno para la formulación, ejecución, operación y monitoreo de los proyectos.
- Cambiar la destinación de los recursos, o del objeto contractual.
- Pago de lo no debido o no reclamación de lo debido.
- Liquidación antieconómica.

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

10803

- Inadecuado establecimiento de garantías.
- Abuso de la contratación de mínima cuantía.
- Paralización y afectación de la ejecución de la obra.
- No tomar medidas oportunas que aseguren el cumplimiento del objeto del contrato.
- Desconocimiento de la necesidad que se pretende satisfacer con la obra.
- Falta de calidad y capacidad (técnica, artística, científica) es para el ejercicio de la prestación del servicio.

2.1.1.3. Gestión Ambiental

Evaluar la Política Nacional ambiental desde su articulación con el plan de Gestión Ambiental Municipal, Plan integral de residuos sólidos PGIR, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de uso y ahorro del agua y los proyectos ambientales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.

Verificar el cumplimiento de políticas Ambientales y metas, establecidas en el Plan de Desarrollo.

Constar los Planes programas y proyectos ejecutados con respecto al sector de agua potable y saneamiento básico.

Riesgos inherentes

- Incumplimiento de la normatividad ambiental, relacionado con licenciamiento y permisos ambientales.
- La poca efectividad en la utilización de los recursos asignados al sector de medio ambiente.
- La baja implementación de programas de prevención de riesgos.

Papeles de trabajo

Se contaron con papeles de trabajo que evidencien el trabajo auditor, orientados a verificar y dejar evidencia de la situación detectada a través de un Acta de Visita Fiscal o Mesa de Trabajo.

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

No. 0803

2.2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la Auditoría Especial Ambiental adelantada al municipio de Prado, conceptúa que la gestión en relación con el área, proceso o actividades auditadas es (DESFAVORABLE) y no cumple con los Principios evaluados (Eficiencia, Eficacia, Economía), entre ellos:

Evaluated el periodo correspondiente a la vigencia 2012, la alcaldía de Prado no definió y documentó su Política Ambiental, no dio cumplimiento a las metas, estrategias e indicadores en los temas de agua potable y saneamiento básico, artículo 111 y contratación ambiental y aunque se ejecutaron algunos recursos de acuerdo a las transferencias realizadas por el sector central para cubrir las necesidades del Sector de saneamiento básico y agua potable para la vigencia 2012, estos no fueron suficiente para impactar las necesidades de la comunidad, especialmente la calidad y continuidad del agua en el Casco urbano y rural, sistema de tratamiento de aguas residuales, plaza de mercado, poca gestión en la disminución de los procesos erosivos, compra de áreas de interés, reforestaciones, manejo del espacio público, manejo de Microcuencas.

Todo lo anterior comprueba la usencia de una política Ambiental de Estado, que corresponda con los intereses y derechos de todos los ciudadanos. Lo que existe son políticas pasajeras sin ninguna planeación.

✓ Calidad del Agua en la Zona Urbana

Según reporte expedido por la Secretaria de Salud Departamental del Tolima VIGENCIA 2012, el agua del Municipio de Prado, presentó un nivel de riesgo ALTO, por tanto NO ES APTA PARA CONSUMO HUMANO, gestión directa de la persona prestadora. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua, para Consumo Humano, IRCA. Para el cálculo del IRCA al que se refiere el artículo 12 del Decreto 1575 de 2007. Situaciones que sumadas todas califican de INSUFICIENTE la gestión en cuanto a la prestación del servicio público de acueducto.

En la mayor parte de la zona rural, existen acueductos que poseen la infraestructura para la de captación y distribución pero no tratan de agua, es decir el agua suministrada no es apta para el consumo humano.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

08031

✓ Servicio Público de Alcantarillado

No se ha formulado el respectivo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, ello ha ocasionado, en la práctica, una fuerte afectación del recurso hídrico receptor de los vertimientos líquidos y consecuentemente una reducción en la oferta de bienes y servicios ambientales asociados.

Los niveles de contaminación hídrica siguen siendo altos y permanentes, ya que en el área urbana drenan predios de manera directa al Rio prado y la Quebrada el Atillo por la deficiencia de un sistema de alcantarillado. Debido a lo expuesto, la evaluación de la gestión institucional en el año 2.012 se cataloga como INEFICIENTE.

Cumplimiento de los artículos 111 de la Ley 99 de 1.993

En cuanto al artículo 111, la Tesorería recaudó por fondo hídrico \$37.491.765.00, No 46645201071-1 del Banco Agrario de Colombia, constituida en la cuenta de ahorro a nombre del Municipio de Prado Tolima, en cumplimiento de la norma para la vigencia 2012 no se realizó la compra de predios.

Se observa una mala gestión de parte de la oficina encargada de velar por la protección del ambiente, ya que no ha definido una política clara de reforestación y conservación de áreas estratégicas, sin embargo ha permitido que los propietarios de predios aledaños a fuentes hídricas y nacimientos infrinjan el Decreto 1449 de 1977 (junio 27). El cumplimiento de esta línea debe calificarse como INSUFICIENTE.

Gestión Contractual con incidencia ambiental

Al evaluar el aspecto contractual relacionado con la variable ambiental, se tomaron como tamaño de la población 19 contratos por un valor de \$222.010.420 de los contratos celebrados por la Entidad durante la vigencia 2012, para un tamaño de la muestra de 5 contratos.

Revisada la contratación, se pudo verificar que los contratos, se encuentran liquidados y tienen acta de recibo final.



 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

08031

Existen labores de supervisión, interventoría y/o coordinación, se encuentran actas de interventoría y supervisión de los mismos. EFICIENTE.

2.3 RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron cuarenta (40) hallazgos administrativos, los cuales no fueron desvirtuados en ejercicio del derecho de contradicción, por lo que deberán ser objeto de un plan de mejoramiento.

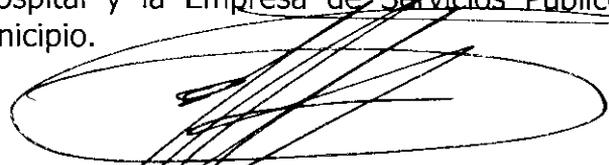
2.4 PLAN DE MEJORAMIENTO

De conformidad con la Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009, por medio de la cual se reglamenta los *Planes de Mejoramiento*, la Entidad debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionado en el aplicativo "SERCA", así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida resolución.

La formulación y presentación del plan de mejoramiento se hará por cada uno de los hallazgos identificados definitivamente, para cada uno de estos se contemplan las diferentes actividades puntuales, como también los métodos de seguimiento.

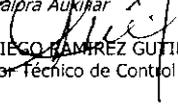
El Plan de Mejoramiento debe diligenciarse en el aplicativo "SERCA", en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, no olvide que el Hospital y la Empresa de Servicios Públicos deben ingresar con la clave del municipio.

Atentamente,



EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: 
 NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 Contralora Auxiliar

Revisó: 
 JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Fernando Sánchez Charry
 Líder Equipo Auditor



CONTRALORÍA
 DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
 EL CONTROL FISCAL, TIENE UN SORTE.

RECONOCIMIENTO TECNICO

Sujeto de Control: Alcaldía Municipal de Prado



RAZÓN SOCIAL	ALCALDIA DE PRADO		
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR AUGUSTO TRUJILLO PAEZ		
NUMERO NIT	890702038-1		
TIPO CONSTITUCIÓN	Estado		
PAIS	Colombia		
DEPARTAMENTO	Tolima	MUNICIPIO	Prado
DIRECCIÓN	CARRERA 6 N° 9 - 36		
TELÉFONO(S)	(8) 2277044	FAX	(8) 2277044
SITIO WEB	www.prado-tolima.gov.co	CORREO ELECTRÓNICO	alcaldia@prado-tolima.gov.co
OBJETO SOCIAL	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL		

RECONOCIMIENTO TECNICO DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

Descripción: DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

Sección: 1). DATOS GENERALES

Descripción:

1.1). ¿En cual de los siguientes rangos se encuentra el area del municipio en Km2? (Poner el cursor encima)

- Grande mayor de 25.000
- Mediano entre 8.000 y 24.999
- Pequeño menor de 8.000

OBSERVACIONES:

1.2). ¿En cual de los siguientes rangos se encuentra la población del municipio según ultimo censo? (poner el cursor encima)

- Mayor de 300.000 habitantes
- Mediano entre 50.000 y 299.999 habitantes
- Pequeño menor de 50.000 habitantes

OBSERVACIONES:

1.3). ¿Cual es la población rural del municipio según ultimo censo? (Poner el cursor encima)

Respuesta 5285

OBSERVACIONES:

1.4). ¿Cual es la población urbana del municipio según ultimo censo? (Poner el cursor encima)

Respuesta 3476

OBSERVACIONES:

1.5). ¿Cual es la distancia de referencia con la capital del departamento, referenciar la distancia en Kms? (Poner el cursor encima)

Respuesta 110

OBSERVACIONES:

1.6). ¿Cual es la altura del municipio en metros sobre el nivel del mar MSNM? (Poner el cursor encima)

Respuesta



1.10). ¿En cual de las siguientes calificaciones considera la dinamica poblacional del municipio? (Poner el cursor encima)

- Positiva Tasa de crecimiento superior a 1.0 anual
- Estable tasa de crecimiento igual a 1.0 anual
- Negativa tasa de crecimiento inferior a 1.0 anual

OBSERVACIONES:

1.11). ¿Cual es la actividad economica predominante del municipio? (Poner el cursor encima)

- Comercio
- Ganaderia
- Agricultura
- Turismo
- Si existe otra, por favor asociarla en las observaciones

OBSERVACIONES:

Sección. 2). CAPACIDAD DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN

Descripción:

2.1). ¿El municipio cuenta con el Plan de Gestion Ambiental Municipal? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

ARCHIVOS

OBSERVACIONES:

2.2). ¿El municipio cuenta con el plan de accion ambiental local? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

ARCHIVOS

OBSERVACIONES:

2.3) ¿El municipio cuentan alguno de los siguientes planes de manejo? (Poner el curso encima)

- Residuos sólidos
- Vertimientos
- Cuencas Hidrograficas
- Áreas forestales
- Control de emisiones y procesos industriales
- Transporte y movilidad urbana
- Si existe otro, porfavor asociarlo en las observaciones

OBSERVACIONES:

2.4). ¿El cumplimiento de metas y objetivos de los Planes Ambientales del municipio es? (Poner el cursor encima)

- Alto (mayor del 70%)
- Mediano (entre el 40 y 70%)
- Bajo (menor del 40%)

ARCHIVOS

OBSERVACIONES:

Sección. 3.) COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Descripción:

3.1). ¿El municipio posee un comité coordinador para la gestión ambiental municipal GAM? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

ARCHIVOS

3.2). ¿Con cual de los siguientes modelos administrativos existe unidad de criterio con las politicas del municipio? (Poner el cursor encima)

- Plan de desarrollo municipal
- Plan de desarrollo departamental
- Plan de ordenamiento territorial
- Corporación autónoma regional
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Si existe otro, por favor asociarlo en las observaciones

OBSERVACIONES:

3.3) ¿En que dependencias del municipio existe unidad de criterio entre las politicas ambientales? (Poner el cursor encima)

- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de agricultura
- Secretana de planeación



4.2). ¿El Municipio realiza muestreos periódicos y confiables para medir alguna de los siguientes componentes ? (Poner el cursor encima)

- Contaminación hídrica
- Contaminación atmosférica por emisiones de fuentes fijas
- Contaminación atmosférica por emisiones de fuentes móviles
- Contaminación electromagnética
- Contaminación relacionada con residuos sólidos de cualquier tipo
- Si existe otro, por favor asociarlo a las observaciones

OBSERVACIONES:

4.3). ¿El municipio posee recursos técnicos y humanos suficientes para atender la problemática ambiental rural? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

4.4). ¿El municipio posee recursos técnicos y humanos suficientes para atender la problemática ambiental urbana ? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

Sección: 5). CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS

Descripción:

5.1). ¿El municipio tiene autosuficiencia en la asignación de recursos destinados al manejo ambiental? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

5.2). ¿Del total de los recursos propios del municipio, que porcentaje de ello es asignado al medio ambiente? (Poner el cursor encima)

- Entre el 70 y 100%
- Entre el 40 y 70%
- Menos del 40%

OBSERVACIONES:

5.3). ¿Que incentivos tributarios a la inversion ambiental existen en el municipio? (Poner el cursor encima)

Respuesta

Ninguno

OBSERVACIONES:

RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO PGIRS

Descripción: ÁREAS SUJETAS A DIAGNOSTICO EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS (DECRETO 1713 DE 2002)

Sección: 1). ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN

Descripción:

1.1) ¿ Existe un Plan de Acción detallado de Gestión Integral de Residuos Solidos en el Municipio? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

ARCHIVOS

1.2). ¿El Plan de Acción se encuentra implementado? (Poder el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

Sección: 2). PROCESOS TÉCNICOS

Descripción:

2.1). ¿ Se conoce la cantidad total de viviendas, comercios, industrias y clinicas en el municipio? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.2) ¿El nivel de confiabilidad de esta información obedecen a un porcentaje mayor del 90%? (Poner el cursor encima)

2.5). ¿Se ha realizado un estudio de caracterización de los residuos dentro de los últimos 4 años? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.6). ¿Se recolectan los residuos sólidos a través del servicio municipal o privado a más del 50% del casco urbano? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.7). ¿Se cuenta con el proceso de barrido en sectores públicos? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.8). ¿Se conoce el porcentaje de la población que recibe el servicio de recolección en forma confiable? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.9). ¿Existe un diseño de rutas para la recolección de residuos en el municipio? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.10). ¿Se conocen los datos de beneficiarios que reciben diferentes niveles de servicios (1 día por semana - 2 días por semana, etc) (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.11). ¿El servicio se presta de forma confiable, en mínimo 1 día por semana a más del 90% del casco urbano del municipio? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.12). ¿Los equipos con que se realiza la recolección tienen todavía vida útil superior a los 3 años? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.13). ¿Se ha realizado un cálculo de optimización de rutas a partir de la última expansión significativa del servicio o cambio en número o tipo de vehículos que prestan el servicio? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

2.14). ¿Existen instalaciones para el reciclaje y un servicio de recolección y manejo de los materiales reciclables? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

Sección: 3). INTERACCIÓN SOCIAL

Descripción:

3.1). ¿Se han actualizado los datos demográficos en los últimos 5 años? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:

3.2). ¿Se han actualizado los planos cartográficos, en los últimos 5 años? (Poner el cursor encima)

- SI
- NO

OBSERVACIONES:



4.1). ¿Se conoce los costos del servicio relacionado con el PGIRS por parte del municipio? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.2). ¿Se conocen los niveles de mora en el pago del servicio de aseo? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.3). ¿El nivel de mora en el servicio de aseo es menos del 20% de los usuarios? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.4). ¿El resultado de restar a los egresos (costos totales de manejo) los ingresos (multas, tasas, Intereses de mora, etc) por el servicio de aseo el superior a CERO pesos? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.5). ¿Se ha calculado y divulgado información sobre la tasa necesaria para que los ingresos cubran los gastos del servicio de aseo? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.6). ¿Existe disponibilidad por parte del municipio para actualizar las tasas del servicio? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.7). ¿Se lleva contabilidad diferenciada en el servicio de aseo del municipio? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

4.8). ¿Se emiten mensualmente notificaciones de cobro a cada usuario del servicio de aseo en el municipio? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

Sección: 5.) CARACTERISTIICAS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Descripción:

5.1). ¿Cuenta el municipio con acuerdo (Reglamentación) en el servicio de aseo? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

5.2). ¿El municipio posee o hace parte de un departamento o entidad prestadora del servicio de aseo? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

5.3). ¿De las siguientes estructuras, cuales están incluidas en la reglamentación? (Poner el cursor encima)

- Organización y funcionamiento del servicio
- Obligaciones de los generadores, prohibiciones, infracciones y sanciones
- El pago de tarifas actualizadas
- El manejo de residuos peligrosos (hospitalarios)
- El manejo integral de escombros

OBSERVACIONES:

5.4). ¿Las responsabilidades de personal que presta el servicio de aseo están definidas? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

5.5). ¿Los gerentes y operadores del sistema de recolección y disposición final de residuos han recibido capacitación?



6.1). ¿El sitio de disposición final se encuentra cercado en su totalidad? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES: Los residuos solidos del municipio son trasportados al Relleno Sanitario Parque Ecológico Praderas del Magdalena

6.2). ¿Se recupera y se vende o reusa algunos materiales reciclables? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.3). ¿Se cubre diariamente los desechos en el sitio de disposición final? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.4). ¿El sitio de disposición final de residuos cuenta con drenajes de lixiviados? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.5). ¿El sitio de disposición final de residuos cuenta con sistema de tratamiento o reciclaje de lixiviados? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.6). ¿El sitio de disposición final de residuos cuenta con chimenea para la canalización de gases generados por la descomposición de residuos? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.7). ¿El sitio de disposición actual cumple con los criterios de selección de sitio según la normatividad vigente a nivel nacional y regional? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.8). ¿El sitio de disposición actual ha sido aprobado por las autoridades ambientales pertinentes? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.9). ¿Los residuos hospitalarios y similares se separan y recolectan separados, y se tratan o disponen de acuerdo con las leyes existentes? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

6.10). ¿Los escombros son cargados, transportados, descargados, almacenados y dispuestos conforme a la normatividad vigente a nivel nacional y regional? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

Sección: 7). CARACTERISTICAS DE SALUBRIDAD

Descripción:

7.1). ¿Se tienen documentadas las estadísticas en enfermedades respiratorias y gastrointestinales en la comunidad directamente relacionada con el manejo de residuos? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

7.2). ¿Se realizan campañas de limpieza y recolección con apoyo de las autoridades de salud de la localidad? (Poner el cursor encima)

SI
 NO

OBSERVACIONES:

Nombre:	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL
Número:	3
Fecha:	
Línea de Auditoría:	SANEAMIENTO BASICO
Objetivo General:	Determinar si la gestión ambiental de la Alcaldía Municipal de Prado, Empresa de Servicios Públicos y el Hospital San Vicente de Paul – Tolima correspondiente a la vigencia 2012, reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones a través de la Auditoría Gubernamental Modalidad Especial, Ambiental conforme a los aspectos definidos en los objetivos específicos, con el fin de emitir y comunicar el informe que contenga los resultados del proceso auditor, generando acciones correctivas para mejorar la gestión de la entidad.
Objetivos Específicos:	<p>Determinar mediante visita ocular, el avance del mejoramiento en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Plaza de Mercado, Plantas de Sacrificio, Manejo de Residuos Sólidos PGIRS y Manejo de Residuos Hospitalario y Similares.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de la Ley 80 de 1.993 y Decreto 734 de 2.012 en la ejecución de obras con incidencia ambiental.</p> <p>Evaluar la Política Nacional ambiental desde su articulación con el plan de Gestión Ambiental Municipal, teniendo como base Plan integral de residuos sólidos PGIR, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de uso y ahorro del agua y los proyectos ambientales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Evaluar el gasto e inversión pública de los entes responsables del manejo de los recursos naturales y medio ambiente en protección ambiental, especialmente en los recursos asignados para atender permisos y licencias ambientales</p> <p>Verificar el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.</p>
Alcance de la Auditoría:	<p>Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. 2. Plan integral de residuos sólidos PGIR. 2. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos 3. Plan de uso y ahorro del agua y los proyectos ambientales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.
Referencia y/o justificación de la Auditoría:	El proceso auditor se adelantará teniendo en cuenta, las fases de planeación, ejecución e informe para lo cual los auditores asignados deben seguir la metodología contenida en la guía de auditoría territorial "GAT" y aplicar en lo pertinente la matriz de evaluación de la Gestión Fiscal y los formatos contenidos en la guía, según lo establecido en el punto dos (2) componentes y factores.

Sujetos de Control involucrados

Alcaldía Municipal de Prado

Modalidades de Auditoría

Especial

Coordinadores y/o líderes de auditoría

Nombre	Profesión	Cargo	Dependencia	Comandos
FERNANDO SANCHEZ CHARRY	Ingeniero Forestal	Profesional Universitario G.2	Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>

Auditores

Nombre	Profesión	Cargo	Dependencia	Comandos
Jose Arturo Corchuelo Guarnizo	Administrador de Empresas Agropecuarias	Técnico - 3	Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente	

Tiempos de desarrollo y/o ejecución de la auditoría

fecha de inicio	fecha de finalización

Encargado por:	FERNANDO SANCHEZ CHARRY	Cargo:	Coordinador de la Auditoría
Elaborado por:	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ	Cargo:	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

MEMORANDO DE PLANEACIÓN

Sujeto de Control: Alcaldía Municipal de Prado

Fecha de estrategia de auditoría:

Modalidades de Auditoría

Especial



	<p>Evaluar el gasto e inversión pública de los entes responsables del manejo de los recursos naturales y medio ambiente en protección ambiental, especialmente en los recursos asignados para atender permisos y licencias ambientales</p> <p>Verificar el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.</p>
Objetivos de la Estrategia:	
Alcance del Encargo:	<p>Durante este proceso auditor se evaluaran las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. 2. Plan integral de residuos sólidos PGIR. 2. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos 3. Plan de uso y ahorro del agua y los proyectos ambientales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.
Alcance de la Estrategia:	
Focalización de la Auditoria:	
Riesgo Global de la Auditoria:	

Recursos Requeridos

Tipo de Recurso	Cantidad	Comandos
-----------------	----------	----------

Evaluaciones de la Estrategia

EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
 CALIDAD DE AGUA POTABLE
 EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS
 EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN AMBIENTAL
 EVALUACION TÉCNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES
 EVALUACIÓN DE COMPARENDO AMBIENTAL MUNICIPAL

Estrategia Elaborada por: FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Estrategia Aprobada por: EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ

Cargo: pROFESIONAL UNIVERSITARIO
Cargo: CONTRALOR DEPARTAMENTAL

CARTA DE PRESENTACIÓN DE AUDITORIA

Sujeto de Control: Alcaldía Municipal de Prado

Fecha:	2013-09-16
Nombre del Sujeto de Control:	
Asunto:	
Objetivo General del Encargo:	<p>Determinar si la gestión ambiental de la Alcaldía Municipal de Prado, Empresa de Servicios Públicos y el Hospital San Vicente de Paul – Tolima correspondiente a la vigencia 2012, reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones a través de la Auditoria Gubernamental Modalidad Especial, Ambiental conforme a los aspectos definidos en los objetivos específicos, con el fin de emitir y comunicar el informe que contenga los resultados del proceso auditor, generando acciones correctivas para mejorar la gestión de la entidad.</p>
Objetivos Especificos del Encargo:	<p>Determinar mediante visita ocular, el avance del mejoramiento en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Plaza de Mercado, Plantas de Sacrificio, Manejo de Residuos Sólidos PGIRS y Manejo de Residuos Hospitalario y Similares.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de la Ley 80 de 1.993 y Decreto 734 de 2.012 en la ejecución de obras con incidencia ambiental.</p> <p>Evaluar la Política Nacional ambiental desde su articulación con el plan de Gestión Ambiental Municipal, teniendo como base Plan integral de residuos sólidos PGIR, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de uso y ahorro del agua y los proyectos ambientales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Evaluar el gasto e inversión pública de los entes responsables del manejo de los recursos naturales y medio ambiente en protección ambiental, especialmente en los recursos asignados para atender permisos y licencias ambientales</p> <p>Verificar el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.</p>
Objetivos de la Estrategia:	<p>Durante este proceso auditor se evaluaran las siguientes variables:</p>

Asignación tareas	2013-08-01	2013-08-02
Programas de auditoria	2013-08-01	2013-08-02
Cronograma de Ejecución		
Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Desarrollo del programa de auditoria	2013-08-05	2013-08-09
Obtención de evidencias	2013-08-05	2013-08-09
Clasificación de la información	2013-08-05	2013-08-09
Evaluación de saneamiento básico	2013-08-05	2013-08-09
Cronograma de Informe		
Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Informe preliminar	2013-08-12	2013-08-14
Controversia	2013-08-12	2013-08-14
Informe final	2013-08-12	2013-08-14
Plan de mejoramiento	2013-08-12	2013-08-14

Carta Elaborada por:
Carta Aprobada por:

Cargo:
Cargo:

EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS

EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Componente: [POLITICAS AMBIENTALES]

División [1]. Políticas ambientales]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿Esta política asume la publicación de informes Ambientales?	<input type="radio"/>	0									
¿Esta política asume la adopción y publicación de objetivos y metas ambientales bajo los parámetros de cumplimiento de la organización?	<input type="radio"/>	0									
¿Esta política incluye un compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes?	<input type="radio"/>	0									
¿La dirección de la organización definió y documentó su política ambiental?	<input type="radio"/>	0									
¿Esta política es la adecuada para sus actividades, buscando la prevención y/o minimización de los efectos ambientales?	<input type="radio"/>	0									
¿Esta política es conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la entidad, siendo accesible al público?	<input type="radio"/>	0									
¿Se determinan indicadores para la evaluación del nivel de compromiso, donde se pueda determinar el cumplimiento a los compromisos, cálculo del compromiso y porcentaje de cumplimiento?	<input type="radio"/>	0									
Resumen División											
Medición en valores Absolutos 0											
Medición en valores Porcentuales 0%											
Nivel de Satisfacción Muy Malo											
Observaciones :											
El municipio de Prado no cuenta con Lineamientos de Política para la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental, que cumpla con una función eficaz en la construcción del desarrollo sostenible y que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.											
No tienen claras las directrices conceptuales y operativas para la interpretación y aplicación del concepto ambiental con participación ciudadana											

División [División 2 Políticas Ambientales]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Coordinadores					Operarios					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
2.1. La empresa cuenta con un modelo de verificación en campo de aplicación de políticas ambientales?	<input type="radio"/>	0									

Observaciones : Vacío

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos NaN
 Medición en valores Porcentuales NaN%
 Nivel de Satisfacción

Componente: [PLANIFICACION AMBIENTAL]

División [1]. Aspectos Ambientales.

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿Se tienen identificadas las causas generadoras de Impacto Ambiental en la entidad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	4
¿Están identificados los aspectos ambientales de las actividades propias de la entidad?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	2										
Medición en valores Porcentuales	50%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
<p>Observaciones : El Municipio de Prado y la Empresa de Servicios Publico en el 2012, no efectuaron Estudio de identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales (EEIA), ni ha realizado Estudio de caracterización de las cuencas hidrográficas y aspectos ambientales.</p> <p>La comisión de la contraloría pudo observar poca gestión por parte de la dirección encargada de la parte Ambiental, así lo revela los indicadores, la función está más orientada a practicar visitas de campo y coordinar las visitas de los entes que vistan al municipio.</p>											

División [Aspectos ambientales]

Preguntas	Nivel de Satisfacción				
	Gerencia				
	0	1	2	3	4
Resumen División					
Medición en valores Absolutos	NaN				
Medición en valores Porcentuales	NaN%				
Nivel de Satisfacción					
Observaciones : Vacío					

División [Aspectos Ambientales]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	NaN										
Medición en valores Porcentuales	NaN%										
Nivel de Satisfacción											
Observaciones : Vacío											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos NaN
 Medición en valores Porcentuales NaN%
 Nivel de Satisfacción

Componente: [ADMINISTRACION AMBIENTAL]

División [1]. Política de Gestion Ambiental]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿La entidad ha establecido un Plan de Gestion Ambiental?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	0								

inversión que conlleven a la disminución de los impactos ambientales.

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 0
 Medición en valores Porcentuales 0%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Componente: [PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS]

División [PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
El municipio cuenta con el Plan de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
El PGIRS está adoptado por medio de acto administrativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
El PGIRS, fue entregado a CORTOLIMA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	2										
Medición en valores Porcentuales	50%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones : Con la vista se constato que la administración municipal le esta dando cumplimiento a la Resolución 1045 del 26 de septiembre de 2003, (PGIR aprobado y adoptado por medio de acto administrativo)											

División [PLAN DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS]

Preguntas	Nivel de Satisfacción									
	Gerencia					Coordinadores				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
Resumen División										
Medición en valores Absolutos	NaN									
Medición en valores Porcentuales	NaN%									
Nivel de Satisfacción										
Observaciones : VACIO										

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos NaN
 Medición en valores Porcentuales NaN%
 Nivel de Satisfacción

Componente: [CONTENIDO DEL PGIRS]

División [CONTENIDO DEL PGIRS RES 1045]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Contiene Proyecciones demográficas, de generación de residuos, de zonas de expansión urbana y de usos del suelo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Contiene Diagnostico ambiental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Contiene Cronograma de actividades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Contiene Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Contiene Programa de cierre de botaderos a cielo abierto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				

División [CONTENIDO DEL PGIR RESOL 1045]										
Preguntas	Nivel de Satisfacción									
	Gerencia					Coordinadores				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
Resumen División										
Medición en valores Absolutos	NaN									
Medición en valores Porcentuales	NaN%									
Nivel de Satisfacción										
Observaciones : Vacio										

División [CONTENIDO DEL PGIR RESOL 1045]										
Preguntas	Nivel de Satisfacción									
	Gerencia					Coordinadores				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
Resumen División										
Medición en valores Absolutos	NaN									
Medición en valores Porcentuales	NaN%									
Nivel de Satisfacción										
Observaciones : Vacio										

Resumen Componente									
Medición en valores Absolutos	NaN								
Medición en valores Porcentuales	NaN%								
Nivel de Satisfacción									

Componente: [LIMPIEZA DE CALLES Y BARRIDOS DE AREAS PUBLICAS]

División [Barrido y Limpieza]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿La Unidad de Servicios Públicos, garantiza la limpieza de las calles y barrido de las áreas públicas en el municipio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
¿Las personas que trabajan en la limpieza y barrido de las vías y espacios públicos cuentan con la dotación adecuada para la actividad?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
¿Las calles y espacios públicos (vías, parques, andenes entre otros) cuentan con cestas para el almacenamiento de residuos producidos por los transeúntes?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	0.67										
Medición en valores Porcentuales	16.8%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones :	<p>La recolección se hace dos veces por semana lunes y miércoles en la zona urbana y en el puerto de Hidroprado, los residuos son trasladados al sitio de disposición final.</p> <p>El barrido se hace con mayor frecuencia a las calles principales y parque central.</p> <p>Se recolectan 36 toneladas de residuos sólidos a la semana, en el casco urbano y en el puerto de Hidroprado.</p> <p>El antiguo lote donde existía el botadero cumple el plan de abandono posee una extensión aproximada de 14Has corresponde a un lote ubicado en la finca Soledad las Nubes, se encuentra ubicado a unos 4.5 Km. del casco urbano.</p> <p>Los operarios de recolección no cuentan o no usan los elementos de seguridad industrial, para desempeñar tan delicada labor, quedando expuestos a la inhalación de los malos olores, a sufrir accidentes y a soportar las inclemencias del tiempo.</p>										

Resumen Componente									
Medición en valores Absolutos	0.67								
Medición en valores Porcentuales	16.8%								

Medición en valores Absolutos	2
Medición en valores Porcentuales	50%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo
Observaciones	Vacio

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos	2
Medición en valores Porcentuales	50%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

Componente: [TRANPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS]

División [Transporte]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿Los Vehículos de recolección de residuos sólidos cumplen con los requisitos para el transporte de residuos sólidos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
¿Los Vehículos de recolección de residuos sólidos están debidamente identificados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	2										
Medición en valores Porcentuales	50%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones	Vacio										

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos	2
Medición en valores Porcentuales	50%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

Componente: [DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS]

División [Disposicion]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿La disposicion de los residuos solidos del municipio se realizan en: Botaderos o rellenos sanitarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
El sitio de disposicion final cumple con las normas tecnicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Se dispone cumpliendo con las tecnicas ambientales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
El sitio de disposiucion tiene plan de manejo aprobado por cortolima	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
El sitio de disposicion final se encuentra en zona urbana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Los residuos solidos y lixiviados contaminan fuentes hidricas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
Que actividad ha realizado la ESP para reducir las practicas de disposicion de basuras en orillas de caminos, lotes abandonados, riveras de rios y vias publicas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	1.71										
Medición en valores Porcentuales	42.8%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones	Actualmente el municipio de Prado, recolecta, transporta y dispone en el municipio de purificación, mediante Acuerdo con la empresa de servicios públicos de Purificación "PURIFICA" E.S.P.										

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos	1.71
Medición en valores Porcentuales	42.8%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="0"/>
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="0%"/>
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>
Observaciones :	
En el momento de la visita se constato que el PGIRS no esta actualizado, por lo que no se practica seguimiento y esta para revision. No cuenta con manuales de operacion para el seguimiento.	

Resumen Componente	
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="0"/>
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="0%"/>
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>

Componente: [REVISION]

División [Revision del PGIRS]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Nivel de Satisfacción					
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿La Unidad o empresa asigna un(os) representante(s) que tenga(n) funciones definidas, responsabilidad y autoridad para asegurar que el PGIRS se implemente y se mantenga desarrollando un continuo informe de revisión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text" value="0"/>
¿La Unidad cuenta con un grupo coordinador y un grupo técnico de trabajo para el seguimiento y control del PGIRS?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="text" value="2"/>					
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="1"/>										
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="25%"/>										
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>										
Observaciones : El municipio cuenta con un Plan de Gestion integral de residuos solidos, pero no se ha asignado un representante que se encargue de implementarlo con responsabilidad ,funciones y autoridad. La coordinador del PGIRS recae sobre el gerente de la ESP pero no cuenta con documento alguno de avance y revision.											

Resumen Componente	
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="1"/>
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="25%"/>
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>

Componente: [CUMPLIMIENTO]

División [Cumplimiento]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Nivel de Satisfacción					
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
¿Se ha cumplido con la ejecución de los programas, proyectos y actividades incluidas en el marco del PGIRS?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="text" value="2"/>						
¿En que porcentaje de jecución se encuentra el PGIRS?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="text" value="1"/>
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="1.5"/>										
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="37.5%"/>										
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>										
Observaciones : Vacio											

Resumen Componente	
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="1.5"/>
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="37.5%"/>
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>

Componente: [EDUCACION AMBIENTAL.]

Observaciones : Vacío

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 0.67

Medición en valores Porcentuales 16.8%

Nivel de Satisfacción Muy Malo

Componente: [INTERVENTORIA]

División [SUPERVISION]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Se realiza interventoria externa a la empresa que recolecta, transporta y dispone, en cuanto a calidad y servicio y tratamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacío											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 4

Medición en valores Porcentuales 100%

Nivel de Satisfacción Excelente

CALIDAD DE AGUA POTABLE

Componente: [FUENTE HIDRICA]

División [AREA ESTRATEGICA]

Preguntas	Nivel de Satisfacción															
	Gerencia					Coordinadores					Operarios					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La empresa de servicios publicos adquirió en la vigencia 2011-2012, areas estrategicas en zona de influencia directa de la fuente hidrica que abastece el acueducto municipal y veredal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
Tierra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
La ESP en la vigencia 2011-2012, ejecuto actividades de mantenimiento, aislamiento y resiembra en zonas protectoras de nacimiento de la fuente hidrica que abastece el acueducto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	4									

Resumen División

Medición en valores Absolutos 1.33

Medición en valores Porcentuales 33.3%

Nivel de Satisfacción Muy Malo

Observaciones : La Administración Municipal de Prado en cumplimiento del Artículo 111 de la ley 99 de 1993, no adquirió predios para esta vigencia 2012. Se pudo constatar en la verificación y evaluación de la información suministrada en la Encuesta diagnóstico ambiental del Municipio de Prado, donde se reporta que si tiene un fondo, unas cuentas que alcanzan un saldo de \$37.491.765.85.00, pero en la verificación documental se pudo detectar que estos recursos no están en un fondo denominado conservación y protección de microcuencas, artículo 111 de la ley 99 de 1993. En vista a que se pudo verificar que se encuentran en cuenta de ahorros No 46645201071-1 del banco Agrario a favor del municipio de Prado. Se pudo verificar que la Administración Municipal de Prado, durante el periodo constitucional 2012, siendo alcalde el señor NESTOR AUGUSTO TRUJILLO PAEZ, no cumplió con lo normado en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, perdiéndose tan importante oportunidad de adquirir los predios donde nacen las fuentes hídricas que abastecen los acueductos de esta jurisdicción. Así mismo, es necesario precisar que el Municipio de Prado durante los 15 años de haberse promulgado la ley 99 de 1993, solamente ha adquirido un predio denominado Soledad las Nubes el tiene una extensión de 69 hectáreas, pero en las cuencas y microcuencas donde nacen las quebradas Chonto, Mojáco- Corinto cuyos suelos presentan alto deterioro en cierta forma por no haberse adquirido por parte de la Administración. Es necesario precisar, que la esencia de la ley es crear una herramienta que

ahorro y uso eficiente del agua	<input type="radio"/>	0									
El Programa de ahorro y uso eficiente de agua, esta aprobado por Cortolima	<input type="radio"/>	0									
En la vigencia 2011-2012 se invirtieron recursos economicos pa la implementación del Programa de ahorro y uso eficiente de agua	<input type="radio"/>	0									
Resumen División											
Medición en valores Absolutos											0
Medición en valores Porcentuales											0%
Nivel de Satisfacción											Muy Malo
Observaciones :											
Según la secretaria de salud del Tolima el IRCA en promedio fue de 2012, con RIESGO ALTO, el AGUA que se consume en el municipio de Ataco es NO APTA PARA CONSUMO HUMANO, gestión directa de la persona prestadora.											
No se cuenta con un manual operacional establecido para la planta de tratamiento de agua potable.											
No se cuenta con un plan de contingencias o emergencias, herramienta indispensable, para atender cualquier eventualidad, siendo uno de los requisitos más exigidos por el Decreto 1575 de 2007.											
No cuenta con un plan de ahorro y uso eficiente del agua. El documento se encuentra radicado en la corporación autónoma regional del Tolima Cortolima para su revisión y trámite correspondiente.											
Se verifico que el servicio del agua no es constante, en la semana para cada sector le corresponde dos dias. el municipio esta dividido en 9 sectores y dos veredas											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 0
 Medición en valores Porcentuales 0%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Componente: [LEGALIZACION DEL AGUA]

División [CONCESION DEL AGUA]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Coordinadores					
	Gerencia										
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La ESP y/o Oficina de servicios Publicos tiene vegente la concesion del agua del acueducto municipal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos											4
Medición en valores Porcentuales											100%
Nivel de Satisfacción											Excelente
Observaciones :											
La corporacion autonoma regional del Tolima otorgo concesion de aguas segun resolucion No 550 del 04 de abril de 2006,al municipio de Prado de las fuentes hidricas quebrada el Chonto en cantidad de 20 Lps y/o el 55.5% del caudal quer toda epoca discurra por el cauce para beneficio de la comunidad del casco urbano del municipio de Prado											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 4
 Medición en valores Porcentuales 100%
 Nivel de Satisfacción Excelente

Componente: [SISTEMA DE ACUEDUCTO]

División [INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Coordinadores					
	Gerencia										
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La Planta de tratamiento cuenta con un equipo de medicion de caudal a la entrada y salida de la misma	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
El sistema de acueducto cuenta con canales de aduccion desde la bocatoma hasta la planta de tratamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	4				
Se realizan obras de mantenimiento a las obras de	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>					

Observaciones :

Se cuenta con una planta tipo Filtración en múltiples etapas FIME, de 432 metros cúbicos, con una capacidad de tratamiento de 18 L/s. aproximadamente, cuya infraestructura en general se encuentra en regular estado. razón por la cual está siendo optimizada por medio del convenio realizado entre el Plan Departamental de Agua y la Administración Municipal, que incluye el acondicionamiento de la planta, dotación del laboratorio y suministro de los químicos e insumos para realizar la desinfección y purificación de la misma.

Hace falta mejorar el encerramiento de la planta para mejorar la seguridad, con malla eslabonada y barrera viva, debido a que ésta es muy vulnerable a que cualquier persona o animales entren y contaminen los tanques, debido a que se encuentra dentro de la zona turística y hotelera, especialmente por estar junto a la vía que va al lago.

La infraestructura existente deriva del tipo de planta construido, no es la adecuada para tratar el tipo de agua que abastece la quebrada Mojaco, debido a la alta presencia de sedimentos, ya este tipo de plantas es recomendada para tratar agua con muy baja presencia de sedimentos, razón por la cual cuando llueve inmediatamente se tiene que suspender la prestación del servicio de acueducto perjudicando a la comunidad constantemente al no contar con agua oportunamente.

Se verifico que no existen macro medidores ni micro medidores y no existe tanque de almacenamiento el agua que entra es la que sale por eso es la deficiencia en

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 1.14
 Medición en valores Porcentuales 28.5%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Componente: [TRATAMIENTO]

División [DESINFECCION]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Pa ra la potabilizacion del agua se utiliza desinfectantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
El proceso de dsinfeccion del agua se realiza en forma continua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La planta de tratamiento cuenta con algun sistema, estructura o procedimiento de control que, garantice el tiempo de contacto del cloro como desinfectante , antes de enviar el agua a las redes de distribucion	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La Planta de trtamiento cuenta con bitacora para el registro de las operaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				

Resumen División

Medición en valores Absolutos 4
 Medición en valores Porcentuales 100%
 Nivel de Satisfacción Excelente

Observaciones :

El estado de la red de conducción es regular y cuya longitud es de 4.5 km.

No cuenta con tanques de almacenamiento que para los requerimientos del agua, sobre todo en las horas de mayor demanda, se necesita es operatividad.

El agua que se trata es suministra a dos veredas Catalan y El Conchal.

El municipio tiene un total de 17 veredas con acueductos de las cuales cinco (5) cuentan con planta de tratamiento La chicha, la Virginia, Peñón alto, la Primavera y Chenchito), pero el agua no se entrega tratada.

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 4
 Medición en valores Porcentuales 100%
 Nivel de Satisfacción Excelente



Componente: [OPERACION DE LA PLANTA]

División [OPERARIOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La planta de tratamiento de agua potable cuenta con un operario de tiempo completo para el manejo y mantenimiento de la misma	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
Los operadores de la planta se hacen los exámenes médicos, con la periodicidad y calidad que recomienda la norma, como manipuladores de alimentos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Los operarios están certificados en las normas colombianas de competencia laboral de la titulación en operación de sistemas de potabilización de agua	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	2.67										
Medición en valores Porcentuales	66.8%										
Nivel de Satisfacción	Regular										
Observaciones :											
Si bien es cierto se cuenta con personal para cuidar la las instalaciones de la planta de tratamiento, la administración se esta exponiendo a un inminente peligro, al no constatar con el personal debidamente capacidad para operar este tipo de planta, más cuidado se manipulan y se hace uso de insumos químicos que requieren de un manejo técnico.											
La Comisión de Auditoria pudo constatar, que la persona que se tiene encargada del manejo, administración y celaduría de la planta de tratamiento de agua potable, no cuenta con la idoneidad y experiencia indispensable para realizar esta labor, además no cuentan con los elementos mínimos de seguridad industrial, especialmente botas, overoles, guantes, gafas, pero especialmente no cuentan con los elementos de seguridad para cambiar el cloro, exponiéndolos a un alto riesgo; y en caso de presentarse un accidente, la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, tendría que cancelar altos recursos económicos por las respectivas indemnizaciones, a que tienen derecho los operarios por la falta de la dotación adecuada.											
El funcionario se ha capacitado temporalmente en cumplimiento de un contrato, estos conocimientos no son puestos en práctica, si tenemos en cuenta que el sitio para el manejo del cloro es regular y la cantidad de cloro empleado para el tratamiento, se viene haciendo a ojo y no con base en la necesidad, la cual debería ser, según el análisis de calidad del agua que llega y que sale de la planta de tratamiento.											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos	2.67
Medición en valores Porcentuales	66.8%
Nivel de Satisfacción	Regular

Componente: [SEGURIDAD INDUSTRIAL]

División [MANUALES Y PROTOCOLOS]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Se cuenta con un plan de contingencias o emergencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
Se cuenta con un manual operacional establecido para la planta de tratamiento de agua potable.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
Se cuenta con un manual de protocolo de hiegiene y seguridad industrial	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Los operarios utilizan uniformes dotados con elementos de seguridad industrial	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Se cuenta con elementos de control local en caso de una emergencia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	1.6										
Medición en valores Porcentuales	40%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones :											
Los operarios no cuentan o no usan los elementos de seguridad industrial, para desempeñar tan delicada labor.											

Componente: [PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS]

División [PLAN DE GESTIÓN]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										Puntaje
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
1) El Municipio cuenta con Plan de saneamiento y Manejo de vertimientos.	<input type="radio"/>	0									
2) PSMV está adoptado por medio de acto administrativo.	<input type="radio"/>	0									
3) El PSMV está aprobado por Cortolima	<input type="radio"/>	0									
4) La Empresa de Servicios Públicos y/o Oficina de Servicios Públicos cuenta con permiso de vertimiento	<input type="radio"/>	0									
5) Se ha dado cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012-2015, donde se plantea desarrollar e implementar PSMV.	<input type="radio"/>	0									
6) El municipio cuenta con procedimientos para viabilizar los servicios de Alcantarillado, a nuevos proyectos de urbanismo, centros de recreación, condominios.	<input type="radio"/>	0									
7) El municipio y/o Empresa de Servicios Públicos E.S.P tiene deuda por concepto de tasa retributiva con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA).	<input type="radio"/>	0									
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	0										
Medición en valores Porcentuales	0%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones :											
De otra parte, a pesar de que en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2004- 2007 "RENOVACION Y PROGRESO 2012-2015" la administración municipal asignó recursos para la ampliación, remodelación y mantenimiento del alcantarillado municipal, lo cual requiere mayor gestión, compromiso y voluntad por parte del administración municipal para dar solución definitiva a lo planteado en la parte estratégica, ya que el problema continua y no se da prioridad a los problemas de interés general, por ende los recursos son escasos para dar solución a todos los problemas, por lo anterior no se vislumbra ninguna solución pronta a tan sentido problema.											
Con la visita comprobamos que el municipio no le esta dando cumplimiento a la Resolución numero1433 del 13 de diciembre de 2004.El Plan deberá formularse teniendo en cuenta la información disponible sobre calidad y uso de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores. los criterios de priorización de proyectos definidos en el Reglamento Técnico del sector RAS 2000 o la norma que lo modifique o sustituya y lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento y Territorial, POT. Plan Básico de Ordenamiento Territorial o Esquema de Ordenamiento Territorial. El Plan será ejecutado por las personas prestadoras del servicio de alcantarillado y sus actividades complementarias.											

División [ALCANTARILLADO Y REDES]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										Puntaje
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
8) La Empresa de servicios Públicos y/o Oficina de Servicios cuenta con Plan Maestro de Alcantarillado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
9) La Empresa de Servicios Públicos y/o Oficina de Servicios Públicos cuenta con catastro de redes. que le permita optimizar las redes de conformidad con un plan maestro de alcantarillado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
10) Existe ausencia de redes de alcantarillado en algunas zonas del municipio debido a la construcción de zonas subnormales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	3
11) Estado General de la infraestructura es excelente, bueno, regular, malo o muy malo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	3
12) Se tiene detectados los principales factores de rupturas y taponamientos continuos de la red.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	2										
Medición en valores Porcentuales	50%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones :											
Se tiene una cobertura del 95% en el casco urbano,											
La operación del servicio de alcantarillado es realizado por la administración municipal y Junta de acueducto, el cobro de la tarifa lo hacen a la junta y a las ESP, pero las inversiones la realiza Administración Municipal de Prado.											

El sistema de Alcantarillado en su totalidad es combinado y en muchos sectores ya cumplió su vida útil, presentando continuos taponamientos y rebosamiento en épocas de invierno, ya que las redes son insuficientes y obsoletas, aun cuando se realizaron obras significativas en cambio de la red de alcantarillado, los problemas presentados no se solucionaron al no haber instalado las redes tomando como referencia las exigencias del Documento RAS 2000 para sistema de alcantarillados, el cual exige que las aguas lluvias y residuales tengan sistemas separados.

Es preocupante para la comisión de auditoría la falta de interés de las autoridades administrativas, pero sobre todo, de las encargadas de ejercer el control sanitario y ambiental del municipio como la señora Personera Municipal y los Técnicos de Saneamiento, que limitan su función a pasar informes y no toman las medidas administrativas que la ley les otorga, para hacer cumplir las normas sanitarias y ambientales derivadas de la mala disposición del agua residual, en pro de la población vulnerable y desprotegida de ese municipio.

La generación de olores ofensivos y la proliferación de vectores infectocontagiosos han contribuido al desmejoramiento de la calidad de vida de la población que habita o circunda los sectores donde es vertida directamente el agua residual sin el tratamiento previo.

El agua residual generada en el casco Urbano, es vertida directamente al Río Prado y Hatillo Incumpliendo con ello lo establecido en el Decreto 1594 de 1984 en los siguientes artículos:

Artículo 90: En ningún caso se permitirán vertimientos de residuos líquidos que alteren las características existentes en un cuerpo de agua que lo hacen apto para todos los usos señalados en el presente Decreto.

Artículo 91: No se admite ningún tipo de vertimiento:

En las cabeceras de las fuentes de agua.

b. En un sector aguas arriba de las bocatomas para agua potable, en extensión que determinará, en cada caso, la EMAR conjuntamente con el Ministerio de Salud.

c. En aquellos cuerpos de agua que la EMAR y el Ministerio de Salud, declaren especialmente protegidos total o parcialmente.

No cuenta con Plan Maestro de Alcantarillado, ni catastro de redes

División [ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
13) El PSMV fue socializado con las comunidades.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
14) Se ha capacitado a los usuarios en el manejo de vertimientos.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
15) Se han verificado el cumplimiento de las metas de forma conjunta con la verificación del cumplimiento del objetivo de calidad esperado para el cuerpo de agua receptor.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				



18) Se tiene identificados los puntos de vertimientos y las fuentes receptoras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
19) Se tienen identificados los problemas causado por este impacto ambiental.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
21) La PTAR está en funcionamiento.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="2"/>										
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="50%"/>										
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>										
Observaciones :											
Se pudo constatar El agua residual generada en el casco Urbano, es vertida directamente al Río Prado y Hatillo, además se constató la existencia de explotaciones cerdos aves y limpieza y beneficiadores de pescado en el sector urbano, la cual, además de contribuir con la generación de factores nocivos para la salud humana y con el desperdicio del agua tratada; causan un daño irreparable a las redes de alcantarillado que se afectan por el deposito del excremento de los cerdos, escamas que al sedimentarse se convierten en una capa sólida, que obstruye el paso del agua residual, conllevando al taponamiento de las redes de alcantarillado.											
Es importante aclarar, que es prohibido ejercer esta actividad en los cascos urbanos, por el hecho de afectar la salubridad, por lo tanto, las autoridades sanitarias y policivas deben prohibir que se sigan teniendo cerdos y explotaciones avícolas en las casas del casco urbano.											

División [PLANTA DE TRATAMIENTO]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Coordinadores					
	Gerencia	0	1	2	3	4	0	1	2	3	
20) El municipio cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
22) La PTAR se localiza en zona urbana.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="0"/>										
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="0%"/>										
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>										
Observaciones :											
El Municipio no cuenta con Planta de tratamientos de aguas residuales De otra parte, de conformidad con el Decreto 901 de 1997, se reglamentó el cobro de la Tasa Retributiva por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecen las tarifas de estas, razón por la cual cada trimestre llega una nueva factura, producto del gravamen que hay que pagar a la Corporación Autónoma Regional del Tolima, que en la vigencia fiscal 2012 facturó la suma de \$12.146.557..oo (información suministrada por Cortolima) por no operar el sistema de tratamiento del agua residual, poniendo en riesgo la viabilidad financiera de la entidad.											
La Empresa de servicios públicos de Prado EMSERPRADO S.A. E.S.P. suscribió un acuerdo de pago con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, el día 14 de enero de 2013, por concepto de tasa retributiva; el cual en la actualidad se viene pagando mensualmente tal y como se evidencia en la relación adjunta.											

División [ANÁLISIS DE LABORATORIO]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Coordinadores					
	Gerencia	0	1	2	3	4	0	1	2	3	
23) La Empresa de servicios Públicos y/o Oficina de Servicios realizan Análisis al agua vertida.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
24. Cada cuanto se efectúan los análisis.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
25. El municipio hace uso de laboratorios acreditados.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	<input type="text" value="0"/>										
Medición en valores Porcentuales	<input type="text" value="0%"/>										
Nivel de Satisfacción	<input type="text" value="Muy Malo"/>										
Observaciones :											
La Comisión de Auditoria considera procedente pronunciarse sobre la problemática genera en el sitio denominado el puerto, donde se hace el abastecimiento de combustible y mantenimiento a las embarcaciones utilizadas para transporte fluvial en la represa, que esta ocasionando un alto impacto ambiental negativo en el sector.											

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 0.67
 Medición en valores Porcentuales 16.8%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

EVALUACIÓN DE CONTRATACION AMBIENTAL

<p>▼ Componente: [Gestión de la Contratación Ambiental]</p>

<p>División [Contratación Ambiental Municipal]</p>
--

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
1. ¿Se realizan los respectivos estudios para analizar la conveniencia y oportunidad de un nuevo contrato?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
2. ¿Se verifica que él o los oferentes no estén inhabilitados o sancionados para contratar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
3. ¿Desarrollan el respectivo análisis de actas de interventorías, informes y certificaciones en la ejecución y terminación de contratos?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
4. ¿La terminación o liquidación de contrato se da de manera normal o anormal en los tiempos establecidos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
5. ¿Hacen las respectivas verificaciones que les permita corroborar que los bienes y/o servicios recibidos son iguales en especie y calidad a los ofertados y contratados?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
6. ¿La liquidación de los contratos se adopta a través de acto administrativo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
8. ¿El Contratista ejecutó el objeto del contrato conforme a los términos pactados cumpliendo con las obligaciones derivadas del contrato?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
9. ¿Los bienes o servicios adquiridos satisfagan las necesidades de la entidad de tal manera que le permitan cumplir con los planes, programas y políticas institucionales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
10. ¿Los responsables de la gestión contractual velan porque se haya cumplido el objeto del contrato y que la liquidación se realice dentro de los términos indicados en la Ley 80 de 1993 o disposiciones reglamentarias?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2
11. ¿Las partes contratantes en la fase de liquidación del proceso contractual realizaron los acuerdos, conciliaciones y transacciones de tal manera que garanticen la igualdad y la equivalencia entre derechos y obligaciones contractuales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	2

Resumen División	
Medición en valores Absolutos	1.8
Medición en valores Porcentuales	45%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

Observaciones :
 Al verificar la contratación ambiental se pudo verificar que no se presentan los informes de la supervisaria de los contratos

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 1.8
 Medición en valores Porcentuales 45%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Observaciones : Vacio											
División [Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Nivel de Satisfacción					
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Existe un plan para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en la institución de acuerdo a los procedimientos exigidos por el Decreto 2676 del 2002 y la Resolución 1163 del 2002	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
¿ La institución cuenta con PTAR?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
¿ Se ha realizado caracterización de los vertimientos líquidos de la institución en los dos últimos años?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	1.33										
Medición en valores Porcentuales	33.3%										
Nivel de Satisfacción	Muy Malo										
Observaciones :											
Con respecto al problema generado por la mala disposición final de los residuos líquidos, incumpliendo lo establecido en el Decreto 1594 de 1984, ya que el agua servida que se genera en el hospital está conectada a las redes del alcantarillado municipal, y estos son vertidos directamente al Rio Prado sin ningún tipo de tratamiento.											
No se tiene sistema de tratamiento de aguas residuales, los líquidos producidos son vertidos directamente al sistema de alcantarillado contraviniendo lo establecido en el Artículo 90: En ningún caso se permitirá vertimiento de residuos líquidos que alteren las características existentes en un cuerpo de agua que lo hace n apto para todos los usos señalados en el presente decreto.											

División [Segregación de la Fuente]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Nivel de Satisfacción					
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Existen en todas las áreas de la institución recipientes identificados y marcados para el depósito inicial de los residuos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La institución utiliza el código de colores que permite unificar la segregación y presentación de las diferentes clases de residuos, para facilitar su adecuada gestión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Los residuos anatomopatológicos, biosanitarios y cortopunzantes son empacados en bolsas rojas desechables?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Los recipientes que utilizan para el almacenamiento de los residuos infecciosos cumplen con las características exigidas por medio de la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Las bolsas que se utilizan para el almacenamiento de los residuos cumplen con las características estipuladas por la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Los guardianes cumplen con las condiciones de almacenamiento y seguridad establecidas por la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La rotulación que es utilizada en la institución para los guardianes es la indicada según la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacio											

División [Desactivación de los Residuos Hospitalarios]											
Preguntas	Nivel de Satisfacción					Nivel de Satisfacción					
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La desactivación de las amalgamas es la indicada según como lo establece en la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La desactivación de los residuos peligrosos químicos reactivos provenientes del revelado de placas de rayos X es la indicada según como se establece en la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La desactivación de los residuos infecciosos anatomopatológicos es la indicada según como se establece en la Resolución 1163 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										

Observaciones : Vacío

División [Almacenamiento de los Residuos Hospitalarios y Similares]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
El almacenamiento central de los residuos reúne las condiciones mínimas de seguridad y dotación estipuladas en la Resolución 1164 del 2002?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
¿El almacenamiento central se encuentra totalmente aislado de las áreas de prestación de servicios?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacío											

División [Recolección]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
La institución cuenta con procesos de selección para la contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos hospitalarios y similares?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
La institución tiene actualmente un contrato firmado con una empresa para la recolección de los residuos hospitalarios la cual esta legalmente constituida, con los permisos ambientales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacío											

División [Plan de Contingencia]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Existe un plan de contingencia formulado y aprobado de acuerdo a los riesgos que se puedan presentar en la institución?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4				
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	4										
Medición en valores Porcentuales	100%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacío											

División [Monitoreo PGRHS]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Se diligencian diariamente los formatos RH1 por parte de los funcionarios de la Institución?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
La entidad ha implementado y/o calculado los indicadores de gestión interna de residuos hospitalarios, que permitan determinar el nivel de avance del PGRHS?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
La entidad entrega a la autoridad ambiental los informes de gestión interna con sus respectivos indicadores de gestión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	4
La gerencia dando cumplimiento a la normatividad ha realizado auditoría de seguimiento a la empresa que recolecta, transporta y dispone los residuos hospitalarios y similares?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	3
Resumen División											
Medición en valores Absolutos	3.75										
Medición en valores Porcentuales	93.8%										
Nivel de Satisfacción	Excelente										
Observaciones : Vacío											

División [Seguridad Industrial]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	

--	--

Resumen Componente

Medición en valores Absolutos 3.31
 Medición en valores Porcentuales 82.8%
 Nivel de Satisfacción Bueno

Componente: [GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA]

División [Política Ambiental]

Preguntas	Nivel de Satisfacción					0
	Gerencia					
	0	1	2	3	4	
¿La organización cuenta con una política ambiental definida?	<input type="radio"/>	0				
¿Esta política incluye alguna o todas de las siguientes opciones: mejoramiento continuo, prevención de la contaminación o cumplimiento de la ley?	<input type="radio"/>	0				
¿ Que mecanismos de socialización han empleado para la publicación de la política ambiental?	<input type="radio"/>	0				

Resumen División
 Medición en valores Absolutos 0
 Medición en valores Porcentuales 0%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Observaciones :
 No se tiene claridad del compromiso frente a la protección de la naturaleza y de su equilibrio e interacción con el hombre; por lo cual las acciones no las han encauzado para lograr armonía con el principio de conservación de cualquier forma de vida presente en nuestro planeta que beneficie al hombre como ser integral.

División [Aspectos Ambientales]

Preguntas	Nivel de Satisfacción					0
	Gerencia					
	0	1	2	3	4	
¿La entidad cuenta con procesos para la identificación de aspectos ambientales?	<input type="radio"/>	0				
¿La organización cuenta con criterios de priorización establecidos y aplicados para atender los aspectos ambientales significativos identificados?	<input type="radio"/>	0				
¿Se tienen en cuenta los aspectos ambientales identificados en los procesos internos de la organización?	<input type="radio"/>	0				

Resumen División
 Medición en valores Absolutos 0
 Medición en valores Porcentuales 0%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Observaciones :
 No existe un orden para almacenar los productos inservibles, dando mal aspecto al centro hospitalario, ya que observaron depósitos de residuos sólidos en diferentes partes del Hospital .

División [Planificación Ambiental]

Preguntas	Nivel de Satisfacción					0
	Gerencia					
	0	1	2	3	4	
¿ Existe en la entidad un programa de Gestión Ambiental u otro que lo reemplace?	<input type="radio"/>	0				
¿ Este sistema ambiental cuenta con un plan de acción para su ejecución?	<input type="radio"/>	0				
¿ Existe proceso de divulgación del programa de gestión ambiental en la organización en alguno de estos niveles de cobertura?	<input type="radio"/>	0				

Resumen División
 Medición en valores Absolutos 0
 Medición en valores Porcentuales 0%
 Nivel de Satisfacción Muy Malo

Observaciones :
 No existe compromiso institucional en el manejo de los Residuos Hospitalarios si tenemos en cuenta que a la fecha no se han tomado las acciones pertinentes para que garanticen la formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y de acción como herramientas de planificación que le permita consolidar un proceso eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de la norma oportunamente.

La institución no cuenta con un funcionario que tenga la responsabilidad del manejo y direccionamiento de programas de gestión de residuos sólidos, ya que limitan esta labor a las actividades que realizan las personas encargadas del aseo y recolección de residuos sólidos hospitalarios.



Nivel de Satisfacción	Muy Malo
Observaciones : La comisión pudo constatar que el personal es capacitado por la ARP, pero haciendo la ciudad que esta capacitación obedece no como un programa establecido dentro de la parte administrativa del Hospital, sino al cumplimiento de un deber que tiene la citada empresa con sus afiliados al fondo de riesgos profesionales.	

Resumen Componente	
Medición en valores Absolutos	0
Medición en valores Porcentuales	0%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

EVALUACIÓN DE COMPARENDO AMBIENTAL MUNICIPAL

Componente: [COMPARENDO AMBIENTAL]

División [Gestión Interna y Externa del Comparendo Ambiental Municipal]

Preguntas	Nivel de Satisfacción										
	Gerencia					Coordinadores					
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
1. El municipio cuenta con Comparendo Ambiental?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
2. ¿Cumple con todos los requisitos exigidos por la ley 1259 de 2008?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
3. ¿Cuál es el acuerdo y/o acto administrativo que evidencia la creación y puesta en marcha del Comparendo Ambiental?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
4. ¿En el acuerdo y/o acto administrativo a través del cual se implementa el Comparendo Ambiental, se especifican todas las posibles causas acreedoras a un comparendo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
5. ¿Qué medios de comunicación fueron empleados para el proceso de socialización del comparendo ambiental?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
6. ¿Cuentan con indicadores para hacer seguimiento a la gestión del medio ambiente a partir del comparendo ambiental?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	0				
12. ¿Cuántos comparendos se emitieron en la vigencia 2012?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
8. ¿Los recursos recaudados por concepto del comparendo Ambiental en el año 2012 fueron invertidos en Gestión Ambiental en el municipio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
9. ¿Cuál es la base o fundamento empleada por la administración municipal para aplicar un comparendo ambiental?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
10. ¿A quienes les aplica el comparendo ambiental, y de acuerdo a que comportamiento les aplica?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				
11. ¿Quienes tienen la atribución de imponer directamente el Comparendo Ambiental a los infractores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	2				

Resumen División	
Medición en valores Absolutos	1.82
Medición en valores Porcentuales	45.5%
Nivel de Satisfacción	Muy Malo

Observaciones : La comisión de la contraloría pudo constatar, que el municipio de Prado a pesar de contar con un instrumento legal y reglamentario que permite la imposición de sanciones a las personas naturales y jurídicas que con su acción y omisión causen daños al ambiente, carece de un servidor público responsables y con atribución de imponer comparendos, hay que aplicarlo de inmediato. El comparendo ambiental fue reglamentado mediante el Acuerdo 007 del 04 de Diciembre de 2009. El Municipio de Prado aún no cuenta con indicadores en cuanto al comparendo Ambiental. En la vigencia 2012 se emitieron dieciocho (18) comparendos ambientales Las sanciones que se han impuesto provenientes de los comparendo ambientales, tal y como lo preceptúa el artículo sexto del Acuerdo 007 de 2009, hasta ahora han sido pedagógicas, puesto que se han impuesto por primera vez, entonces solo se ha citado al infractor para que reciba educación ambiental durante dos (2) horas, por parte de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía. En caso de reincidencia se obliga al infractor a prestar un día de servicio social, realizando tareas relacionadas con el adecuado manejo de la disposición final de los residuos sólidos y si sigue reincidiendo después de habérsele garantizado el debido proceso, se le impondrán multas pecuniarias.
--

Todos los hallazgos han sido procesados. El encargo para este sujeto se encuentra en Informes Definitivos

#	Evaluación	Componente	División	Estado	%	Nivel
1	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	POLITICAS AMBIENTALES	1) Políticas ambientales	En Revisión	0	Muy_Malo
2	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	POLITICAS AMBIENTALES	División 2 Políticas Ambientales	En Revisión	0	Muy_Malo
3	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	POLITICAS AMBIENTALES	Políticas Ambien tales	En Revisión	0	Muy_Malo
4	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	PLANIFICACION AMBIENTAL	1). Aspectos Ambientales.	En Revisión	50	Muy_Malo
5	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	PLANIFICACION AMBIENTAL	Aspectos ambientales	En Revisión	0	Muy_Malo
6	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	PLANIFICACION AMBIENTAL	Aspectos Ambientales	En Revisión	0	Muy_Malo
7	EVALUACION DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	ADMINISTRACION AMBIENTAL	1). Política de Gestion Ambiental	En Revisión	0	Muy_Malo
8	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	En Revisión	50	Muy_Malo
9	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	En Revisión	0	Muy_Malo
10	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	CONTENIDO DEL PGIRS	CONTENIDO DEL PGIRS RES 1045	En Revisión	50	Muy_Malo
11	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	CONTENIDO DEL PGIRS	CONTENIDO DEL PGIR RESOL 1045	En Revisión	0	Muy_Malo
12	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	CONTENIDO DEL PGIRS	CONTENIDO DEL PGIR RESOL 1045	En Revisión	0	Muy_Malo
13	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	LIMPIEZA DE CALLES Y BARRIDOS DE AREAS PUBLICAS	Barrido y Limpieza	En Revisión	17	Muy_Malo
14	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	RECOLECCION	En Revisión	50	Muy_Malo
15	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TRANPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	Transporte	En Revisión	50	Muy_Malo
16	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Disposicion	En Revisión	43	Muy_Malo
17	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO	Actualización y seguimiento	En Revisión	0	Muy_Malo
18	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	REVISION	Revision del PGIRS	En Revisión	25	Muy_Malo
19	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	CUMPLIMIENTO	Cumplimiento	En Revisión	31	Muy_Malo
20	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	EDUCACION AMBIENTAL.	Educacion	En Revisión	17	Muy_Malo
21	CALIDAD DE AGUA POTABLE	FUENTE HIDRICA	AREA ESTRATEGICA	En Revisión	33	Muy_Malo
22	CALIDAD DE AGUA POTABLE	SISTEMA DE ACUEDUCTO	INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	En Revisión	29	Muy_Malo
23	CALIDAD DE AGUA POTABLE	LABORATORIO Y PUNTOS DE MUESTREO	MUESTREO Y LABORATORIO	En Revisión	0	Muy_Malo
24	CALIDAD DE AGUA POTABLE	PROGRAMA DE AHORRO Y USO DEL AGUA	PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	En Revisión	0	Muy_Malo
25	CALIDAD DE AGUA POTABLE	OPERACION DE LA PLANTA	OPERARIOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	En Revisión	67	Regular
26	CALIDAD DE AGUA POTABLE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	MANUALES Y PROTOCOLOS	En Revisión	40	Muy_Malo
27	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE GESTIÓN	En Revisión	0	Muy_Malo
28	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	ALCANTARILLADO Y REDES	En Revisión	50	Muy_Malo
29	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	En Revisión	0	Muy_Malo
30	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	VERTIMIENTOS	En Revisión	50	Muy_Malo
31	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLANTA DE TRATAMIENTO	En Revisión	0	Muy_Malo
32	EVALUACIÓN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	ANÁLISIS DE LABORATORIO	En Revisión	0	Muy_Malo
33	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	En Revisión	33	Muy_Malo
34	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Seguridad Industrial	En Revisión	0	Muy_Malo
35	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Política Ambiental	En Revisión	0	Muy_Malo
36	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Aspectos Ambientales	En Revisión	0	Muy_Malo
37	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Planificación Ambietal	En Revisión	0	Muy_Malo
38	EVALUACION TECNICA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Control y Seguimiento Ambiental	En Revisión	0	Muy_Malo
39	EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN AMBIENTAL	Gestión de la Contratación Ambiental	Contratación Ambiental Municipal	En Revisión	45	Muy_Malo
40	EVALUACIÓN DE COMPARENDO	COMPARTEENDO AMBIENTAL	Gestión Internal y Externa del	En Revisión	0	Muy_Malo

